

Núm. 3117.—RESOLUCION del P. de la R. promoviendo al Cónsul General Don Alberto Lopez á las funciones de Encargado de Negocios, Jefe de la Legación Dominicana en Carácas.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—El Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Habiéndose creado por decreto de este día una Legación permanente de tercera clase en Carácas, capital de los Estados Unidos de Venezuela, y debiendo designar una persona capaz como Jefe de la misma;

En atención á los méritos y servicios del Cónsul General Don Roberto López, á propuesta del Ministro del Ramo, con acuerdo del Consejo de Ministros y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 51 de la Constitución,

Vengo en promoverle, como por el presente le promuevo, á las funciones de Encargado de Negocios Jefe de dicha Legación.

Dado y firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación y Refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio de Gobierno de Santo Domingo, á los tres días del mes de Febrero del año 1892.

U. HEUREAUX.

Refrendado: El Ministro de Relaciones Exteriores.—Ignacio M. González.

---

Núm. 3118.—RESOLUCION del P. de la R. disponiendo que las oficinas del Consulado General y Legación Dominicana en Carácas, sean desempeñadas por el Encargado de Negocios, Jefe de la Legación.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—El Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Habiéndose creado por Decreto de este día una Legación permanente en Carácas, (Venezuela), y existiendo allí al presente un Consulado General;

Por convenir al mejor servicio y á propuesta del Ministro del Ramo,

Vengo en disponer que ambas oficinas sean desempeñadas,